



FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE MARIANO AVELLANA
COLEGIO CORAZÓN DE MARÍA
ANTOFAGASTA - CHILE

COMUNICADO ARANCELES AÑO ESCOLAR 2026

FINANCIAMIENTO COMPARTIDO – FICOM
ANTOFAGASTA 01 DE OCTUBRE 2025

RESPETADOS /AS, MADRES, PADRES Y APODERADOS/AS

Les saludo fraternalmente y, en cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Educación, por medio del presente les comunico:

1. Que nuestro Establecimiento Educacional seguirá adscrito, para el Año Escolar 2026, al régimen de Financiamiento Compartido, según la Ley N°20.845 – MINEDUC.
2. Que, los aranceles de escolaridad para el **AÑO ESCOLAR 2026**, según la normativa vigente serán:

PARA LOS NIVELES DE TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA A SEXTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA
10 CUOTAS DE 1.7574 U.F.

PARA LOS NIVELES DE SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA A CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA
10 CUOTAS DE 1.8015 U.F.

3. Que, para determinar el valor en pesos, los aranceles informados (en el punto 2), se ajustarán al valor de la Unidad de Fomento- UF del primer día hábil del año escolar 2026, de acuerdo con lo indicado en el artículo 9° del Decreto 478, del 29 de enero de 2016, en los mismos términos del artículo vigésimo tercero transitorio de la Ley N°20.845 – MINEDUC.
4. Que, por concepto de Matrícula Año Escolar 2026, se entenderá, como la cantidad en pesos que anualmente fija el Ministerio de Educación por Decreto, el cual, se aplicará sólo a estudiantes de I° a IV° Año de Educación Media.
Valor referencial del Derecho a Matrícula año Escolar 2025: \$3.500.- Tres mil quinientos pesos - MINEDUC.
5. Que, en conformidad al Artículo 24 de Ley N°19.532 del año 1997 del Ministerio de Educación, se eximirá total o parcialmente del pago de los aranceles de escolaridad año 2025, a los/las estudiantes que se determinen de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Becas – Postulación Año Escolar 2026.
6. Que, existen Establecimientos Educacionales en la comuna de Antofagasta, reconocidos por el Estado, que ofrecen enseñanza gratuita. Mayores detalles en página web del Ministerio de Educación: sistemadeadmisionescolar.cl

Atentamente.



MARIO GUTIÉRREZ MEDINA CMF
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE MARIANO AVELLANA

“Educar con audacia para arraigar en Cristo”

COLEGIO CORAZÓN DE MARÍA – COPIAPÓ N° 1125 – ANTOFAGASTA - recaudacion@codemaantofagasta.com – TELÉFONO 55 268 6321